



VENTANA SOBRE LA PROVINCIA

Esplendor y decadencia de Montalbanejo

Son varias las veces que he cogido la pluma con ánimo de describir el historial de este pueblo, ya que en repetidas ocasiones despertaron mi curiosidad unos legajos encuadernados a pie de gamallo, cubiertos de polvo y olvidados por los actuales supervivientes. En una de las hojas que encierra la leyenda, carminada y deteriorada por los setenta lustros que haere que fue escrita, hace referencia de que el 1469, una duquesa señora en el momento de quedarse viuda, legó todos sus bienes para la ampliación de la Iglesia y construcción de la torre. Lo cual se llevó a efecto con la creación de dos amplias naves en el Templo Parroquial, levantándose una magnífica torre de 22 metros de altura a métrica sillería, labrada por las expertas manos de nuestros antepasados a quien sólo tenemos que agradecer por sus buenos costumbres, nobles sentimientos y amor al prójimo.

nombre y Santa Lucia, y la de Jesús de San Bartolomé y la Paz. 1000 dignos de estudio serían los Estatutos por los cuales se regían, con que fervor y devoción celebraban sus fiestas y que hermandad tan completa reinaría en ellos! Basta por decirlo como caso curioso que en una de las calles de esta villa llamada Arrivalo de la coza hoy solamente se encuentran vestigios, edificios ruinosos y deshabitados, tenían formada una sociedad entre labradores por la cual se comprometían a comprar otra caballería al que tuviese la desgracia de morir, y ésta siempre guardando el color de tierra y que de las treinta vueltas de esa calle todos eran del mismo pelo.

La importancia de este pueblo fue decayendo con tanta rapidez como la vida del árbol a mediados del 1600, y remontándose al año 1920, todavía conservaba sus viviendas de solero con más de 1.200 habitantes, tenía luz eléctrica, dos médicos, farmacia, dos sacristías, veterinario, abogado, coche de línea, etc... y hoy en la actualidad solamente cuenta con 916 habitantes, y carece de luz eléctrica, farmacia, de abogado, de coche de línea, etc. decir de vino y sus medios de vida actuales son ínfimos insuficientes, por no decir otra cosa, que motiva la emigración del 12 por 100 anual de su población.

En años ha quedado aquel famoso pueblo perteneciente al su antigüedad al Marqués de Mechaules, que con gallardía ostentaba aquí su nobleza, silencio de estímulo y ejemplo a sus concuñados.

PEDRO HERRAZ ANDUJAR

En otra de sus hojas, borrosa su escritura casi por completo, se habla de los dos villas pertenecientes a este pueblo, la villa de los VILLARES y VILLADIEGOS, situadas estas en las estribaciones del Cerro de la Mira, punto geográfico considerable por su altura y próximas al Cerro de la Cruz, donde se halla entrado el famoso castillo de los moros, cuyas ruinas de sillería subterráneas aun se conservan en perfecto estado como testigo a su explotación. Estas dos villas revestidas de importancia en aquella época, han ido aumentando el censo de población de este pueblo que de por sí alcanzaba un número elevado de habitantes rebasando los 1.700.

También cita la importancia que encerraban sus cuatro Ermitas: Estiño Beneditino, la de San Bartolomé, la Paz, la de Nuestra Señora de los Remedios y Santa Lucia, cuyas dos Condesas, tituladas la de Nuestra Señora de los Remedios regentaba la de, su

COMISARIA General

Racionamiento de la capital

RACIONAMIENTO DE ADULTOS en esta capital, correspondiente a la semana 50.
Cinco litros de aceite fino, cupón de 9,00; y 200 gramos de jabón, cupón de 6,50; y un kilo de azúcar pillo, cupón de 9,00; y 200 gramos de arroz, cupón de 9,00; y un kilo de harina de trigo, cupón de 10,40; y un kilo de arroz, cupón de 9,00; y un kilo de pasta de sopa de la semana 50, al precio 1,30 pesetas.
Durante la semana a que corresponde este suministro se exponerá, la lista en lugar más visible del establecimiento.

SECCION DE AVITUALLAMIENTOS

Suministro para INFANTILES de la capital, durante el mes de diciembre mediante el corte de los cupones que a continuación se detallan:
PRIMER CICLO: Lactancia Natural.— Medio litro de aceite fino, contra dos cupones de aceite, al precio de 5,70 pesetas; medio kilo de azúcar pillo, contra dos cupones de azúcar, 4,50; y 500 gramos de jabón, contra cuatro cupones de jabón, 5,20 pesetas.

PRIMER CICLO: Lactancia Artificial.— Doce botas de leche condensada, contra cuatro cupones de leche, al precio de 7,00 pesetas; 800 gramos de jabón, contra cuatro cupones de jabón, 5,20; medio kilo de harina de arroz, contra dos cupones de harina, 5,20; y medio kilo de harina de trigo, contra dos cupones de harina, 1,70 pesetas.

PRIMER CICLO: Lactancia Artificial. Doce botas de leche condensada, contra cuatro cupones de leche, al precio de 7,00 pesetas; 800 gramos de jabón, contra cuatro cupones de jabón, 5,20; y medio kilo de harina de arroz, contra dos cupones de harina, 5,20; y medio kilo de harina de trigo, contra dos cupones de harina, 1,70 pesetas.

SEGUNDO CICLO: De 6 a 12 meses.— Un kilo de azúcar pillo, contra un cupón de azúcar, al precio de 9,00 pesetas; un kilo de jabón, contra cuatro cupones de jabón, 6,50; un kilo de harina de arroz, contra cuatro cupones de harina, 10,40; y un kilo de

de Abastecimientos y Transportes

TERCER CICLO: De 12 a 24 meses.—

Medio litro de aceite fino, contra dos cupones de aceite, al precio de 5,70 pesetas; un kilo de azúcar pillo, contra cuatro cupones de azúcar, 4,50; y un kilo de jabón contra cuatro cupones de jabón, 6,50 pesetas.

La liquidación de INFANTILES se efectuará juntamente con la de ADULTOS de la semana 32 presentando pagados, todos los cupones resultados en esta relación.

COLECTIVIDADES

Se pone en conocimiento de las colectividades que el canje de las "Colectividades de Cupones" que poseen inscritas en dichas entidades por las que registró a partir del día 1 de enero próximo, se verificará a partir del día 11 de los próximos en las oficinas de Estadística y Racionamiento, Cañal de la Barca, núm. 19.

SOLICITUD DE APERTURA DE ALMAZARAS

Se pone en conocimiento de todos los industriales suministradores de la provincia que disponen de un período de tiempo que finalizará el 20 de setiembre, para solicitar de esta Dirección Provincial mediante el modelo impreso que les será facilitado por estas oficinas, autorización para montar en la presente campaña 1950-51.

Acompañar a dicha solicitud certificado de puesta en marcha de la fábrica de alcohol, así como el duplicado de alta de la matrícula industrial.

En caso de que la explotación de alcohol, mediante el sistema de arrendamiento, el arrendatario, acompañará a la documentación antes indicada copia literal, autorizada por la Alcaldía, del contrato de arrendamiento, en el que ha de especificarse, de forma concreta, en uno de sus cláusulas, que el propietario se obliga subsidiariamente a cubrir las responsabilidades que pudieran derivarse de las infracciones al régimen de abastecimientos que pueda cometer el arrendatario hasta el límite del valor de la propia fábrica, cuando dicho arrendatario resultase insol-

vente, sin cuyo requisito no será autorizada la apertura solicitada.

Esta Alcaldía Provincial, de acuerdo con la Agronomía de la provincia, autorizará exclusivamente las almazaras que estime convenientes, teniendo en cuenta la producción de alcohol en las distintas zonas, o las características de tales almazaras.

Conquirer solicitud que sea recibida con posterioridad a la fecha indicada en la presente nota, será desechada automáticamente.

RACIONAMIENTO DE JABON ANULADO

En la Circular núm. 629 de esta Dirección, se decía que la población adulta de los pueblos que se suministran en el almacén de Tarazona, recibiría jabón común a razón de 200 gramos por persona, y la infantil el que correspondiese según los módulos establecidos.

Por falta de existencia en el almacén de referencia, no fue posible hacer suministros de dicho artículo para el mes de noviembre, lo que se hace público por medio de esta Circular para conocimiento de las Delegaciones Locales interesadas, y de las personas beneficiarias del racionamiento, el cual en lo que a este artículo se refiere, la quedará anulado.

Plazo Generalísimo, 12 - Tel. 192 CUENCA

ZAPATOS SELECTOS

Artículos especiales para esta casa

MODELOS Exclusivos

¡AGRICULTORES! ¡INDUSTRIALES!

No os resignéis con vuestra producción. Producir más y mejor!

Modernizando y mecanizando vuestras viejas instalaciones con la maquinaria y utillaje más conveniente

Sin desembolso inmediato y a precios normales podéis adquirir:

Grupos moto-bombas de gasolina, Diesel y eléctricos, motores, tractores, maquinaria agrícola, utillaje, etc., etc., de todas las marcas y modelos nacionales y extranjeros.

INFORMARSE, SIN COMPROMISO, EN:

EXPLOTACIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS, S. A.

Villanueva, 14 (Esquina a Serrano) MADRID

Tablifería: LOS TIROLESSES, S. A. - Madrid